

Comisión sectorial de comercio en la que se han detallado las medidas de apoyo al sector en la crisis del covid-19

Comunicación al sector

18-03-2020

La Consejera de Turismo, Comercio y Consumo del Gobierno Vasco, Sonia Pérez Ezquerro, la Viceconsejera Isabel Muela y el director de comercio, Alfonso García han participado en la comisión sectorial de comercio, presidida por la Ministra del Gobierno de España, Reyes Maroto acompañada de la secretaria de estado de comercio Xiana Méndez y con representantes de todas las Comunidades Autónomas.

La reunión online ha servido para analizar el **impacto del coronavirus en toda la cadena de valor**, así como para reforzar los mecanismos de cooperación entre Administraciones.

Asimismo, en la reunión, se han estudiado el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, con mención especial a las disposiciones relativas a Pymes y autónomos en los ámbitos de liquidez, con una **creación de una línea ICO con avales por un importe máximo de diez mil millones de euros, y las garantías financieras, fiscales y laborales.**

Destaca, entre lo aprobado, **la prestación por cese de actividad para autónomos y trabajadores por cuenta propia, la agilización máxima de la gestión de ERTEs, la exoneración de pagos a la seguridad social y el que la prestación de**

desempleo extraordinaria no repercute en futuras prestaciones por desempleo.

Se ha recordado que **el estado de alarma no restringe la movilidad de mercancías y que el objetivo es garantizar el abastecimiento.**

En zonas de baja densidad comercial, **Euskadi ha pedido que la venta itinerante se haga con protocolos también de seguridad al igual que en los servicios a domicilio.** El Departamento estudiará las necesidades concretas de las comarcas para mostrar una imagen de la demanda en la comisión de la próxima semana.

Destaca el acuerdo en el impulso a la digitalización del comercio, que se ha revelado como imprescindible en una coyuntura como la actual. El Plan 'Acelera' PYME se va a trabajar para reforzar los programas de ayuda a la digitalización a fin de que los comercios puedan desarrollar su actividad online. Como novedad relevante para facilitar la actividad **se ha acordado que cualquier comercio pueda prestar servicio a domicilio, vía online y paquetería.** La demanda se podrá vehicular por internet, telefonía o correspondencia y el servicio se prestará a domicilio.

Se ha abordado la **situación del personal de supermercados y comercio minorista** y se han detallado medidas a adoptar, consensuadas con patronal y sindicatos, para una efectiva protección de las personas trabajadoras. **Se ha solicitado al Estado que se dé prioridad en este colectivo para el suministro de los equipos de protección individual** junto a otros colectivos que cumplen una función pública.

Se ha anunciado **un buzón único a nivel estatal** para recibir dudas para facilitar la difusión y comunicación.

En la reunión se han intercambiado datos actualizados sobre el impacto que está causando la pandemia en los territorios, se han aclarado dudas de índole técnica y se ha acordado seguir trabajando de manera coordinada.

La **próxima semana se realizará otra comisión sectorial COVID 19** para avanzar en medidas y consultas.

Les mantendremos informados puntualmente de próximas reuniones y de las decisiones que afecten al sector del comercio de Euskadi.

Asimismo, le recordamos que el Departamento ha habilitado un canal informativo propio para resolver las dudas que puedan trasladarnos desde el sector:

dico@euskadi.eus

Y que todos nuestros equipos del Departamento están trabajando sin pausa para habilitar las medidas que puedan atenuar las inevitables consecuencias que puedan derivarse de esta situación de emergencia.